

DERECHOS DE LOS USUARIOS



Todo usuario del Instituto de Ultratecnología Médica, sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen o condición social o económica, tiene derecho a:

1

Derecho a la atención médica accesible, idónea, de calidad y eficaz

2

Derecho a la protección de la dignidad humana

3

Derecho a la información



Derecho a la autodeterminación, consentimiento y libre escogencia

5

Derecho a la confidencialidad









DEBERES DE LOS USUARIOS

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con que se relacione durante el proceso de atención.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de recibir el servicio de salud.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

